



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 18/05/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T94
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-94-2024
No. de Pedido: D4P0141
Elaboración: 08/05/2024 Impresión 08/05/2024

Proveedor: MEDICAL GDL, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: CALLE REAL DE LOS CEDROS NUM. 54 CAMICHINES RESIDENCIAL 1RA

R.F.C. MGD -130926-6W9 No. Proveedor: 00130501

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 18/05/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

569 PZA 117.00 66,573.00

1 06006608720002 DETERGENTES O LIMPIADORES. DETERGENTE ENZIMATICO, CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA. CONCENTRADO, PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO. LIQUIDO: FRASCO CON 1 A 5 LITROS, DOSIFICADOR INTEGRADO O CON CAPACIDAD PARA INTEGRAR EL DOSIFICADOR. ENVASE CON

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGISTRO BAJO EL CLAUSULADO PLASADO AL REVERSO DEL PRESENTE. MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR CONFORMIDAD

Marca: PRODET UNO

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"

(setenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos 68/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 66,573.00
I. V. A. \$ 10,651.68
TOTAL \$ 77,224.68

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, Clave IMSS y presentar el comprobante de pago. El comprobante de pago debe ser emitido por el proveedor y debe estar a nombre de la JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Debe ser emitido en el momento de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Contrato
LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.

Area Requiriente
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMIVOS.

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO